

Perpinyan 16-6-1938:

Sr. Alcalde,  
Presidente del Consejo Municipal,  
Granollers.

Respetabilísimo señor: Me permito rogar a V. se digne notificarme -tan pronto como le sea factible- si continúa o no residiendo, en esa población, D<sup>ña</sup> Filomena Viladesau y Oms, natural de Santa Maria de Oló (pueblo de esa provincia) y de unos 47 años de edad.

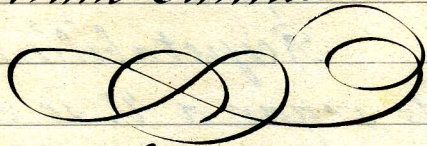
Creo prudente advertir a V. que, según me han informado, se hallaba domiciliada, desde hace más de un año, en esa localidad y, por no tener, en ella, familiar alguno, vivía, completamente, sola.

En el caso de que haya sido víctima del criminal bombardeo de esa her-



mosa, pacífica y laboriosa villa - a cuyos  
moradores testimonio toda mi condolen-  
cia - agradeceré a V. se sirva, con toda sin-  
ceridad, manifestármelo.

Anticipa a V., por tan señalada  
atención, las más expresivas gracias  
el más ínfimo de sus servidores,  
Mariano Paules.



France (Pyrénées - Orientales) Monsieur  
Mariano Paules, Avenue de Bonpas, 14  
— Perpignan.